

CONVENIO DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ACUERDO DE CARTAGENA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda. Quito. 1993

Suscrito: Quito, 9 de marzo de 1992

Suscriptores: Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador / Edgar Barrientos Cazazola, Presidente del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena

Entrada en vigencia: Desde la fecha de su suscripción

Status jurídico: Vigente, fundado en lo dispuesto en el Capítulo II, artículo décimo tercero, del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, del 28 de mayo de 1979.

(Fuente: "Memoria 1992. Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena", Dr. Edgar Barrientos Cazazola, Presidente del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

NDE: El texto puede ser consultado en la Memoria 1992 del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, pág. 155-161